

**Old Mutual Renta Variable  
México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable  
(OM-RVMX)**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Con el Dictamen del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)**

**Dictamen del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

En mi carácter de Comisario de Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Durante 2015 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas ni a juntas del Consejo de Administración; sin embargo, he obtenido, de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación, registros y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión, de Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

(Continúa)

*Párrafo de énfasis*

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en las notas 1 y 10 a los estados financieros, derivado de los cambios de la Reforma Financiera publicada durante 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión. Dicha Ley establece que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y éstos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Las modificaciones anteriores deberán presentarse como una reforma a sus estatutos sociales en un plazo de dieciocho meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley de Fondos de Inversión ante la Comisión, los cuales estarán sujetos a la autorización de esta última en los dieciocho meses siguientes. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la nueva ley. A la fecha del presente informe, la Sociedad está en proceso de obtener de la Comisión la autorización a las modificaciones de la reforma a sus estatutos sociales.

Atentamente,



C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar  
Comisario

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016.



KPMG Cárdenas Dosal  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

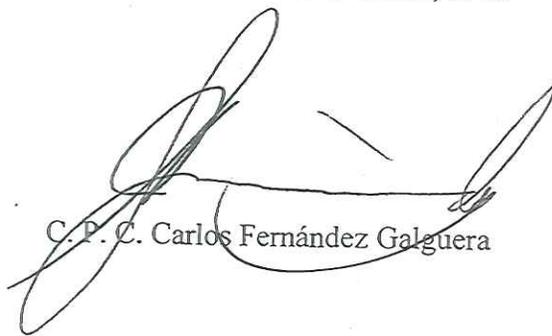
En nuestra opinión, los estados financieros de Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

### *Párrafo de énfasis*

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en las notas 1 y 10 a los estados financieros, derivado de los cambios de la Reforma Financiera publicada durante 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión. Dicha Ley establece que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y éstos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Las modificaciones anteriores deberán presentarse como una reforma a sus estatutos sociales en un plazo de dieciocho meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley de Fondos de Inversión ante la Comisión, los cuales estarán sujetos a la autorización de esta última en los dieciocho meses siguientes. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la nueva ley. A la fecha del presente informe, la Sociedad está en proceso de obtener de la Comisión la autorización a las modificaciones de la reforma a sus estatutos sociales.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Carlos Fernández Galguera

10 de marzo de 2016.

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable  
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Balances Generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Disponibilidades	\$ 1,391	68	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 1,536	2,433
Títulos para negociar	1,113,424	822,839	Provisiones para obligaciones diversas (nota 5)	2,078	1,480
Cuentas por cobrar:			Total del pasivo	3,614	3,913
Deudores diversos	182	182	Capital contable (nota 6):		
Deudores por liquidación de operaciones	6,751	4,024	Capital contribuido:		
			Capital social	766,940	584,562
			Prima en venta de acciones	150,016	67,149
				916,956	651,711
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	171,489	144,478
			Resultado neto	29,689	27,011
				201,178	171,489
			Total del capital contable	1,118,134	823,200
			Compromiso (nota 8)		
	\$ 1,121,748	827,113		\$ 1,121,748	827,113

Cuentas de orden

	2015	2014
Capital social autorizado (nota 6)	\$ 5,000,000	5,000,000
Acciones emitidas (nota 6)	5,000,000,000	5,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2015 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$ 1.593400; a la serie B en \$1.456980 y a la serie E en \$1.458810, al 31 de diciembre de 2014, a la serie B en \$1.407333 y a la serie E en \$1.408994".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$766,940 y \$584,562, respectivamente."

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

  
Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Por la Operadora:  
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de  
C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

  
Lic. María Angélica María Ballesteros  
Contralor

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o burzabilidad	Cantidad de títulos guardados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0.01	Disponibilidades								15,625,881	894	17,243,800	986	N/A
	Cuentas de cheques en dólares												
	40-021	3648011	CHD	-	N/A	57,190	57,190						
99.99	Títulos para negociar												
	Inversiones en valores												
	CREAL		0	-	101	540,186	540,186	392,219,424	33,331,072	18,005	43,540,000	23,520	N/A
	UNIFIN		0	-	101	114,573	114,573	352,800,000	29,723,740	3,406	53,260,000	6,102	N/A
	AC		1	-	101	68,170	68,170	1,611,263,574	93,283,041	6,359	104,680,000	7,136	N/A
	AEROMEX		1	-	101	329,643	329,643	7,102,671,132	26,530,084	8,747	39,290,000	12,952	N/A
	ALFA		1	-	101	1,714,827	1,714,827	5,142,500,000	32,393,745	55,550	34,100,000	58,476	N/A
	ALPEK		1	-	101	41,431	41,431	2,118,663,633	23,154,100	959	24,190,000	1,002	N/A
	ALSEA		1	-	101	180,100	180,100	838,537,544	46,299,467	8,339	59,850,000	10,779	N/A
	AMX		1	-	101	9,918,818	9,918,818	51,839,554,221	15,038,416	149,163	12,120,000	120,215	N/A
	ASUR		1	-	101	29,500	29,500	277,050,000	195,040,000	5,754	243,890,000	7,193	N/A
	BACHOCO		1	-	101	44,400	44,400	609,579,100	70,214,528	3,114	70,140,000	3,114	N/A
	BIMBO		1	-	101	330,000	330,000	4,818,474,510	42,647,800	14,927	45,950,000	16,083	N/A
	CEMEX		1	-	101	5,037,277	5,037,277	13,466,237,739	14,226,499	71,663	9,430,000	47,502	N/A
	ELEKTRA		1	-	101	35,200	35,200	243,610,153	311,507,069	10,965	379,040,000	13,342	N/A
	FEMSA		1	-	101	848,203	848,203	2,175,180,286	137,060,523	116,255	161,630,000	19,964	N/A
	GAP		1	-	101	131,300	131,300	488,142,201	155,489,799	20,416	152,030,000	9,705	N/A
	GENTERA		1	-	101	291,000	291,000	1,648,211,536	29,650,000	8,628	33,350,000	31,100,000	N/A
	GFNIBUR		1	-	101	396,513	396,513	1,025,286,988	37,636,674	14,923	31,100,000	12,332	N/A
	GFNORTE		1	-	101	1,048,450	1,048,450	2,773,729,563	83,142,067	87,170	94,990,000	99,591	N/A
	GMEXICO		1	-	101	1,570,559	1,570,559	7,878,122,010	44,580,545	70,016	36,790,000	57,781	N/A
	GRUANA		1	-	101	91,080	91,080	574,909,650	100,970,420	17,394	241,750,000	22,019	N/A
	IBNOVA		1	-	101	104,000	104,000	1,154,023,812	77,964,204	8,108	72,340,000	7,523	N/A
	KIMBER		1	-	101	229,150	229,150	1,628,757,515	33,554,716	7,689	40,370,000	9,251	N/A
	KOF		1	-	101	183,914	183,914	497,298,032	123,051,390	22,631	123,900,000	22,787	N/A
	LAL		1	-	101	254,000	254,000	1,082,566,725	15,987,211	4,061	13,850,000	3,518	N/A
	LALSA		1	-	101	245,500	245,500	2,474,432,111	40,104,838	9,846	40,070,000	9,837	N/A
	LIVEPOL		1	-	101	74,780	74,780	197,446,100	239,950,221	17,943	210,110,000	15,712	N/A
	MEXICHEM		1	-	101	58,700	58,700	2,100,000,000	47,303,838	2,777	38,500,000	2,260	N/A
	NEMAK		1	-	101	538,833	538,833	3,104,154,479	20,103,479	10,832	23,350,000	24,501	N/A
	OMA		1	-	101	293,037	293,037	359,816,714	80,314,871	23,535	83,610,000	4,616	N/A
	PINFRA		1	-	101	22,768	22,768	380,123,523	180,768,945	4,116	202,730,000	6,257	N/A
	RASSINI		1	-	101	188,463	188,463	178,175,772	32,002,369	6,031	33,200,000	2,171	N/A
	RASSINI		1	-	101	31,907	31,907	70,983,776	32,002,369	6,031	33,200,000	2,171	N/A
	RASSINI		1	-	101	652,850	652,850	209,892,435	30,808,112	1,963	68,030,000	19,749	N/A
	SANMEX		1	-	101	495,940	495,940	3,300,000,001	16,090,519	7,980	30,250,000	5,559	N/A
	SITES		1	-	101	975,220	975,220	2,573,893,922	98,386,145	95,948	94,340,000	92,002	N/A
	TLEVISIA		1	-	101	194,000	194,000	631,726,123	29,284,972	5,681	26,250,000	5,093	N/A
	VESTA		1	-	101	100,000	100,000	483,571,429	51,772,767	5,177	53,600,000	5,366	N/A
	VITRO		1	-	101	1,960,128	1,960,128	17,505,487,343	36,674,563	71,866	43,490,000	85,245	N/A
	WALMEX		51	-	AAA2(mex)F	469,281	469,281	200,000,000	17,859,920	8,379	17,865,562	8,385	N/A
	PRINFGU		52	-	101	7,448,929	7,448,929	90,826,521	8,531,191	63,697	17,865,562	8,385	N/A
	GEMCKRE		13	-	101	110,081	110,081	1,434,874,835	35,469,548	3,905	35,600,000	65,633	N/A
	DANHOS		14	-	101	120,000	120,000	638,740,093	23,862,570	3,104	26,120,000	3,134	N/A
	FIBRAPL		12	-	101	447,500	447,500	499,401,766	20,546,765	9,195	15,680,000	7,017	N/A
	FHO		CF	-	101	192,991	192,991	607,210,360	29,665,750	5,725	27,990,000	5,402	N/A
	TERRA		13	-	101	192,991	192,991	607,210,360	29,665,750	5,725	27,990,000	5,402	N/A
									1,112,079	1,112,973	1,113,424	1,114,410	

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
 Sociedad de Inversión de Renta Variable  
 Bosque de Cineselos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México,  
 Estados de Valuelón de Cuernavaca (continuada)

31 de diciembre de 2013 y 2014

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bonos	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0.01	Disponibilidades												
	Cuentas de cheques en dólares												
99.99	40-021	3648011	CHD	N/A	N/A	3,000	3,000		13,085,000	\$ 39	14,747,300	\$ 44	N/A
	Inversiones en valores												
	CREAL												
	AC				MEDB	270,636	270,636	373,542,309	33,954,637	9,189	31,610,000	8,555	N/A
	ALFA				ALTB	59,000	59,000	1,611,263,574	87,487,300	5,162	93,340,000	5,307	N/A
	ALSEA				ALTB	1,184,700	1,184,700	5,142,500,000	372,343,766	44,112	32,940,000	39,024	N/A
	AMX				ALTB	110,000	110,000	687,759,054	46,470,900	5,112	40,770,000	4,485	N/A
	ASUR				ALTB	6,190,000	6,190,000	51,839,554,221	14,875,461	92,079	16,400,000	101,516	N/A
	BACHOCO				ALTB	80,000	80,000	277,050,000	166,541,600	13,323	195,040,000	15,603	N/A
	CENEX				MEDB	190,000	190,000	609,579,100	66,271,364	12,592	61,940,000	13,803	N/A
	FEMISA				ALTB	3,579,480	3,579,480	11,286,948,663	16,060,998	57,900	15,040,000	11,769	N/A
	GAP				ALTB	606,940	606,940	2,175,180,286	125,561,172	76,208	130,880,000	79,436	N/A
	GENERA				ALTB	88,000	88,000	488,142,201	91,993,144	8,093	92,720,000	8,159	N/A
	GFENTER				ALTB	291,000	291,000	1,648,211,536	28,026,000	8,156	29,650,000	8,628	N/A
	GFNORTE				ALTB	158,120	158,120	275,315,829	62,687,061	9,912	100,550,000	15,899	N/A
	GMEXICO				MEDB	960,800	960,800	4,820,000	87,444,543	84,017	81,200,000	78,017	N/A
	GRUMA				ALTB	834,600	834,600	7,878,122,010	43,820,201	36,572	42,200,000	35,738	N/A
	KOF				ALTB	78,000	78,000	574,509,650	105,937,351	8,263	157,350,000	12,271	N/A
	LAB				ALTB	43,717	43,717	1,082,566,725	34,096,896	5,972	126,600,000	5,336	N/A
	LALA				ALTB	185,000	185,000	2,474,432,111	30,566,901	7,642	28,000,000	5,191	N/A
	LIVEPOL				ALTB	250,000	250,000	1,974,466,100	157,999,700	5,056	147,850,000	7,108	N/A
	MEXCHEM				ALTB	32,000	32,000	359,816,714	56,514,946	6,651	44,810,000	4,481	N/A
	OMA				ALTB	100,000	100,000	2,100,000,000	33,456,651	7,326	67,830,000	8,786	N/A
	TLEVISIA				ALTB	129,537	129,537	359,816,714	89,717,867	44,859	100,590,000	50,295	N/A
	WALMEX				ALTB	500,000	500,000	2,572,893,922	17,303,961	16,584	31,720,000	15,724	N/A
	PRINFGO				ALTB	495,700	495,700	18,113,502,857	33,456,651	14,994	17,333,135	15,020	N/A
	GMCRE				AAWZ	866,535	866,535	200,000,000	36,296,001	194,671	8,551,191	219,353	N/A
	BD				AAWZ	25,651,775	25,651,775	1,434,874,835	28,656,030	3,439	36,330,000	3,999	N/A
	DANHOS				MEDB	120,000	120,000	638,740,093	27,092,235	788	27,290,000	3,275	N/A
	FIBRAPL				ALTB	29,091	29,091	395,438,489			30,870,000	898	N/A
	TERRA				ALTB	29,091	29,091						
									787,568		822,839		
									\$ 787,607		\$ 822,883		

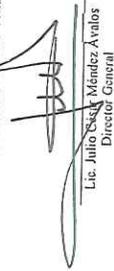
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de valoración de conformidad con los criterios de consistencia aplicables a las sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el Artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de conformidad con los criterios de valoración aplicados de manera consistente, encontraremos reflejados las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valieron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valoración de entera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valoración de entera serán publicados en la página de Internet [www.omv.com.mx](http://www.omv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.enbr.gov.mx](http://www.enbr.gov.mx) In Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
 Sociedad de Inversión de Renta Variable

  
 Lic. Julio César Méndez Avilés  
 Director General

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
 Sociedad de Inversión de Renta Variable

  
 Lic. María Angélica Marín Ballesteros  
 Contador

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable  
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos:</b>		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,437	35,276
Resultado por compra-venta de valores	33,482	7,524
Ingresos por intereses	<u>15,480</u>	<u>5,217</u>
<b>Ingresos totales</b>	<u>50,399</u>	<u>48,017</u>
<b>Egresos:</b>		
Servicios administrativos de operación y distribución recibidos de la Operadora (nota 5)	(15,675)	(14,814)
Servicios administrativos de operación y distribución pagados a otras entidades	(298)	(378)
Gastos de administración		
Honorarios	(104)	(90)
Gastos de promoción y publicidad	-	(1)
Impuestos y derechos diversos (nota 7)	(2,954)	(2,920)
Otros gastos de administración	<u>(1,679)</u>	<u>(2,803)</u>
<b>Egresos totales</b>	<u>(20,710)</u>	<u>(21,006)</u>
<b>Resultado neto</b>	<u>\$ 29,689</u>	<u>27,011</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

"Los presentes estados de resultados concuerdan fielmente con los estados de resultados originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

  
Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Por la Operadora:  
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Old Mutual Variable México, S.A. de C.V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

  
Lic. María Angélica Marín Ballesteros  
Contralor

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable  
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Capital social		Capital contribuido		Capital ganado		Total de capital contable
	Fijo	Variable	No pagado	Total pagado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,000	4,999,000	(4,151,299)	848,701	157,056	(12,578)	1,152,072
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(12,578)	12,578	-
Recompra de acciones, neto	-	-	(264,139)	(91,744)	-	-	(355,883)
Movimiento inherente a la operación:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	27,011	27,011
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,000	4,999,000	(4,415,438)	584,562	144,478	27,011	823,200
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	27,011	(27,011)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	182,378	182,378	-	-	265,245
Movimiento inherente a la operación:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	29,689	29,689
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,000	4,999,000	(4,233,060)	766,940	171,489	29,689	1,118,134

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años arriba señalados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

"Los presentes estados de variaciones concuerdan fielmente con los estados de variaciones originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

Por la Operadora:  
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

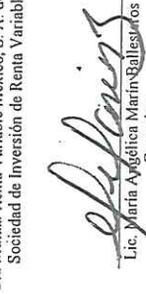
Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable



Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable



Lic. María Angélica Marín-Ballesteros  
Contralor

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable**

**Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

**(1) Actividad de la Sociedad-**

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad) fue constituida el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; el objetivo de la Sociedad es invertir los recursos obtenidos de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista, en la adquisición de activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda principalmente a acciones mexicanas. La adquisición de estas acciones nacionales será exclusivamente a través de fondos nacionales y/o extranjeros los cuales integren en su cartera dichos valores o bien a través de ETF's (Exchange Traded Funds conocidos también como TRACS).

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las sociedades de inversión.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Inversión (LSI) vigente hasta el 9 de enero de 2014, las sociedades de inversión podían establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, buscando maximizar el rendimiento de los recursos invertidos, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad de inversión, entre ellas, la sociedad operadora de sociedades de inversión, con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

Tal como se menciona en la nota 10, a partir del 10 de enero de 2014 entra en vigor la nueva Ley de Fondos de Inversión; sin embargo, en tanto la Sociedad no obtenga por parte de la Comisión la autorización de modificar la reforma a sus estatutos sociales, la LSI le será aplicable.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) compañía relacionada, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 5 y 8).

(Continúa)

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LIS y conforme a las disposiciones de la Comisión.

La Sociedad puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LSI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

*Autorización-*

El 10 de marzo de 2016 el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General, y María Angélica Marín Ballesteros, Contralor de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

*Bases de presentación-*

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF); incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); o los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicio y estimaciones**

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente.

**d) Estado de valuación de cartera de inversión**

Los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión, requieren la presentación de un estado de valuación de cartera de inversión, como un estado financiero básico.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad conforme a los criterios de contabilidad establecidos para las sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión.

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compra-venta de dólares por liquidar a 24 y 48 horas, se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende inversiones en acciones de sociedades de inversión de deuda y renta variable que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los dividendos recibidos de las inversiones en acciones o de las sociedades de inversión en renta variable, se registran en el estado de resultados dentro del rubro de "Ingresos por intereses" conforme se reciben.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

**(c) Provisiones-**

La Sociedad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(d) Prima en venta de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

**(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad.

**(f) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes, son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
1. <i>Acciones mexicanas que coticen en la BMV en forma directa o a través de fondos de inversión nacionales, extranjeros o ETFs cuyo rendimiento esté relacionado con el mercado de renta variable local.</i>	Mínimo el 80%.
2. <i>ETFs cuyo rendimiento esté relacionado con el mercado de renta variable local.</i>	Máximo el 80%.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
3. <i>Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.</i>	Mínimo el 25%.
4. <i>Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.</i>	Máximo el 20%.
5. <i>Instrumentos de deuda local a través de fondos de inversiones nacionales.</i>	Máximo el 20%.
6. <i>Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.</i>	Máximo el 5.86%.
7. <i>Acciones internacionales a través de fondos de inversión extranjeros, nacionales y/o ETFs cuyo rendimiento esté relacionado con los mercados de renta variable internacionales.</i>	Máximo el 10%.
8. <i>Fideicomisos para inversión en Bienes Raíces (FIBRAS).</i>	Máximo el 15%.

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión de renta variable especializada en acciones internacionales.

(Continúa)

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal y valor razonable y contable)

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 20 y 23 de la LSI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total de la Sociedad, correspondiente al mismo día.

**(5) Operaciones y saldo con compañía relacionada (la Operadora)-**

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos de la Sociedad. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto ascendió a \$15,675 y \$14,814, respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$1,722 y \$1,316, respectivamente (ver nota 8).

**(6) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado se encuentra integrado por 5,000,000,000 de acciones, en ambos años, con un valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital Series	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$1.593400	\$ 1,593
Variable:							
B	2,100,000,000	1,651,797,244	448,202,756	1.00	448,203	1.456980	653,023
B0	500,000,000	500,000,000	-	1.00	-	-	-
E	1,900,000,000	1,582,262,758	317,737,242	1.00	317,737	1.458810	463,518
E0	499,000,000	499,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>4,999,000,000</u>	<u>4,233,060,002</u>	<u>765,939,998</u>		<u>765,940</u>		<u>1,116,541</u>
	<u>5,000,000,000</u>	<u>4,233,060,002</u>	<u>766,939,998</u>		<u>\$ 766,940</u>		<u>\$ 1,118,134</u>

(Continúa)

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal y valor razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2014, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Series	Emitidas	En tesorería				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$1.512400	\$ 1,512
Variable:							
B	2,499,500,000	2,169,676,277	329,823,723	1.00	329,824	1.407333	464,173
E	2,499,500,000	2,245,761,876	253,738,124	1.00	253,738	1.408994	357,515
	4,999,000,000	4,415,438,153	583,561,847		583,562		821,688
	5,000,000,000	4,415,438,153	584,561,847		\$ 584,562		\$ 823,200

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;

(Continúa)

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad de Inversión de Renta Variable**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie B: Personas físicas y morales  
b) Acciones Serie E: Personas físicas y morales no contribuyentes

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

**(7) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (60% para 2015 y 2014), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El 18 de noviembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2016 y establece en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben efectuar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.50%.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF), no implicando cambios importantes que afecten el Régimen Fiscal de la Sociedad.

Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, la Sociedad deberá retener y enterar el impuesto sobre los dividendos o utilidades a que tengan derecho los accionistas personas físicas y/o residentes en el extranjero de la Sociedad, distribuidos por las personas morales residentes en México y el extranjero, para lo cual aplicará la tasa del 10% al monto del dividendo o utilidad efectivamente distribuido conforme a lo establecido en dichas disposiciones fiscales; así también derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF la utilidad por la ganancia del capital de las acciones propias de la sociedad serán gravadas para personas físicas y residentes en el extranjero conforme a lo establecido en dichas disposiciones fiscales. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones en fecha que indique las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2015 y 2014 fue de \$115 y \$30, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe la Sociedad se reconoce en los resultados y por los años 2015 y 2014 ascendió a \$2,839 y \$2,890, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos".

**(8) Compromiso-**

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 5).

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(9) Administración de riesgos (no auditado)-**

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la Sociedad. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por el área de "Risk Management".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos se muestran a continuación:

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo de la Sociedad. El riesgo de mercado se monitorea como se muestra a continuación:

- Cómputo y análisis de los diferentes indicadores de riesgo.
- Estudio anual y, en su caso, aprobación de las empresas que prestan servicios a la Sociedad, como son las sociedades valuadoras, proveedores de precios y las agencias calificadoras.
- Participación activa de los miembros del Comité de Inversión, con derecho a voto, en los Comités de Inversión de la Sociedad.
- Revisión diaria y en su caso, objeción a los precios de las inversiones que determine un proveedor independiente.

La valuación del riesgo de mercado se realizó por la metodología de simulación histórica, para la cual se toman cuando sea posible, al menos 500 observaciones de los instrumentos y con esto se calcula el valor en riesgo del portafolio.

(Continúa)

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De forma general, lo que se hace para medir el riesgo es tomar la cartera del fondo del día a valuar y se toman los precios históricos de los instrumentos en los que está invirtiendo la Sociedad de Inversión de 150 días o el máximo disponible. Con esto se calcula una distribución de probabilidad empírica y se calculan los cuantiles muestrales tales que nos den la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95% asumiendo que la distribución de los rendimientos es normal.

<u>Fondo</u>	<u>VaR diario</u>	<u>Límite de VaR.</u>
OM- RVMX	4.069%	5.860%

**(b) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte. El riesgo de crédito se monitorea como se indica a continuación:

- Estudios trimestrales de las emisiones.
- Análisis anual de las contrapartes y de los emisores financieros para asignarles una línea de crédito conforme al riesgo.
- Monitoreo diario de las líneas asignadas y, en caso de que se requiera sobrepasar dichos límites, se analiza y se toma una decisión.
- Coordinación y participación activa en presentaciones de emisores e intermediarios que pretendan emitir deuda.

**(c) Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez de la Sociedad (necesidades de efectivo), se monitorea diariamente mediante un reporte que emite el área de Control Estratégico acerca de la liquidez de los portafolios.

**(d) Riesgo operativo y legal-**

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra a continuación:

- Monitoreo diario de las operaciones de la mesa, verificando que estén en línea con las políticas establecidas al respecto para garantizar la mejor inversión.

(Continúa)

Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Revisión de las políticas de riesgo, así como el monitoreo diario de las mismas.

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar la Sociedad por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

El riesgo legal se monitorea mediante la revisión de la parte legal de nuevas emisiones de títulos.

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.

**(10) Transformación en fondo de inversión -**

El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión creando así un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo éstos los fondos de inversión y señalando que éstos carecen de asamblea general de accionistas, consejo de administración y comisario, y en su lugar, las responsabilidades relativas se asignaron en primer término al socio fundador, es decir, la sociedad operadora de fondos de inversión que le proporcione servicios de administración de activos, a la propia sociedad operadora, así como al contralor normativo de éstas, respectivamente.

En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las sociedades de inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión, en cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver.

(Continúa)

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de septiembre de 2015, se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad para operar como Fondo de Inversión de renta variable bajo la denominación social de Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V., con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo de la fracción 1 del artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto. Asimismo, mediante escrito de fecha 15 de Junio de 2015, la Sociedad solicitó autorización a la Comisión para la transformación de la Sociedad para operar como fondo de inversión.

Derivado de lo anterior la Sociedad se encuentra en proceso de una resolución por parte de la Comisión para la transformación de la Sociedad en fondo de Inversión, por lo que hasta que la Sociedad obtenga la resolución y concluya los procesos para su transformación en Fondo de Inversión, le resultaran aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a las de Fondos de Inversión.

**(11) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El 24 de noviembre de 2014 y 6 de enero de 2015, fueron publicadas las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción de sus artículos 80, 81 y 82, así como su Anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entrarán en vigor a partir del 1° de julio de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las Disposiciones. Dentro de dichas Disposiciones se encuentran las normas en materia de categorías de fondos de inversión, capital mínimo, régimen de inversión, prospecto de información al público inversionista, adquisición de acciones propias y normas relativas a los prestadores de servicios de los fondos de inversión. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de las Disposiciones se establece que las Disposiciones de Sociedades de Inversión quedarán abrogadas cuando concluya el plazo de treinta y seis meses establecidos para su transformación.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Old Mutual Renta Variable México, S. A. de C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**Mejoras a las NIF 2016**

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”-
- Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”

La Administración de la sociedad estima que las nuevas NIF y las Mejoras a las mismas no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Sociedad.